

La globalización de los problemas ambientales y su influencia en las estrategias de seguridad y defensa nacionales

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602489.05>

Louise Anne Lowe*

Durante un tiempo demasiado largo, la seguridad se ha equiparado a la protección frente a las amenazas a las fronteras de un país. Durante un tiempo demasiado largo, los países han tratado de armarse a fin de proteger su seguridad.

Informe Sobre Desarrollo Humano 1994 (PNUD, 1994, p. 3).

Introducción

Desde el fin de la Guerra Fría, el mundo y el sistema internacional han experimentado cambios profundos que provocan la necesidad de nuevos acercamientos teóricos sobre las estrategias de seguridad y defensa nacionales. En el contexto del cambio de un sistema internacional bipolar a un sistema multipolar y con la inclusión de nuevos temas en las agendas nacionales e internacionales, se ha visto una creciente conciencia sobre los problemas ambientales y, consecuentemente, su relación con el ámbito de seguridad y defensa. En estos hechos, los procesos de globalización han sido un factor importante en muchas maneras importantes, incluso desde el aspecto ambiental.

* *Master of the Arts (Hons)* en Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad de Aberdeen (Escocia) y magister en Ciencia Política de la Universidad de los Andes (Colombia). Profesora de cátedra de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá). Miembro de la Red Latinoamericana de Seguridad Ambiental del Programa Regional Seguridad Energética y Cambio Climático en América Latina de la Fundación Konrad Adenauer. Contacto: louisel100@yahoo.co.uk.

El mundo entero está viviendo una crisis ambiental de una escala cada vez más significativa, y los impactos ambientales de y para nosotros, los seres humanos, son más y más visibles, frecuentes y fuertes. La emisión de gases de efecto invernadero que ha provocado la crisis climática; la pérdida de biodiversidad; la deforestación; la desertificación; la acidificación de los océanos; el deshielo de los polos y los glaciares, y el consecuente aumento del nivel del mar; distintas formas de contaminación que degradan los suelos, el aire y el agua; la extinción masiva de especies; estos son solo algunos de los problemas ambientales que enfrentamos hoy en día.

Los daños ambientales no se ocasionan sin motivación, al menos no a las escalas tan grandes que vemos actualmente, sino se consideran en muchos casos como externalidades de otras acciones. Por lo tanto, es necesario analizar cómo se ha llegado a este punto de crisis ambiental, y cuáles han sido los factores claves que han impulsado los cambios y daños en todos los ecosistemas del planeta. Existe una relación estrecha entre la presente crisis ambiental y los procesos de globalización que, por sus implicaciones políticas, económicas y sociales, han tenido impactos directos sobre el medio ambiente global. Es más, la crisis ambiental incide en todas las áreas de la política y, por eso, se han visto las crecientes interdependencias e interconexiones entre los campos del medio ambiente y de seguridad y defensa.

Mientras históricamente los problemas ambientales fueron tratados de manera aislada, hoy por hoy se reconoce que un enfoque de mitigación, prevención y adaptación debe ser transversal a todas las áreas de la política. Es más, por la naturaleza transfronteriza y/o global de muchos problemas ambientales –como otros fenómenos globales–, los Estados se ven obligados a actuar en formas que desafían la conceptualización histórica de la soberanía y a cooperar entre ellos y con otros actores, porque los cambios globales “diluyen sistemáticamente las fronteras de los asuntos externos e internos de los Estados” (Pastrana Buelvas y Sánchez Mendioroz, 2014, pp. 32-33). Las estrategias de seguridad y defensa nacionales no son excepción.

Históricamente, el sector de seguridad y defensa se ha preocupado por la seguridad del Estado frente a amenazas de actores concretos y externos, y las Fuerzas Militares (FF. MM.) fueron los agentes centrales en estos procesos. Sin embargo, es necesario reconocer que “no todos los asuntos militares son asuntos de seguridad, así como no todos los asuntos de seguridad están relacionados con asuntos militares” (Kirchner, 2007, p. 6). Este hecho se volvió más claro con los procesos de globalización y los cambios en el panorama de la seguridad global. En este sentido, fue clave que los procesos que acabaron con la Guerra Fría entre los años 1989 y 1992 coincidieran con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro, en junio de 1992 (Floyd y Matthews, 2015), lo cual facilitó que, en ese momento de cambios globales profundos, se acercaran los campos del medio ambiente y de seguridad y defensa, y que ambos comenzaran a replantear sus conceptualizaciones y a abarcar nuevas dimensiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente capítulo examina la globalización de los problemas ambientales y su influencia en las estrategias de seguridad y defensa nacionales. Está organizado de la siguiente manera: primero, considera qué entendemos por procesos de globalización y problemas globales; segundo, explora la relación de la globalización con los problemas ambientales; tercero, explica por qué la globalización de los problemas ambientales constituye una amenaza para la seguridad global, regional y nacional; y, cuarto, reflexiona sobre la evolución de las estrategias de seguridad y defensa que los Estados y otros actores pueden emplear para confrontar estas amenazas originadas en los problemas ambientales transfronterizos y/o globales, tomando como ejemplos algunas estrategias implementadas en Colombia a nivel nacional, bilateral, regional y global.

Los procesos de globalización y los problemas globales

Desde la década de los ochenta del siglo XX se ha vuelto común hablar de la globalización, pero este hecho no implica que el fenómeno exista solo desde ese momento ni que haya un consenso sobre su definición. Desde distintas posiciones, se puede entender la globalización como sinónimo de internacionalización, liberalización, universalización, occidentalización o desterritorialización; todas estas perspectivas tienen sentido en escenarios y procesos diferentes, pero es la última –desterritorialización– la que se puede considerar más relevante para los problemas globales (Scholte, 2001) y para los problemas ambientales en particular.

De acuerdo con Scholte (2001), conceptualizar la globalización como desterritorialización es lo que nos ayuda a diferenciar entre los fenómenos internacionales y los fenómenos verdaderamente globales. Su definición de la globalización como “los procesos por los cuales muchas relaciones sociales se desvinculan relativamente de la geografía territorial, de modo que las vidas humanas se juegan cada vez más en el mundo como un solo lugar” (Scholte, 2001, pp. 14-15, traducción propia) es un buen punto de partida para concebir los procesos y problemas globales. Hablar de desterritorialización sugiere que la importancia histórica de las fronteras nacionales y los espacios territoriales de los Estados ha perdido cierto grado de relevancia frente a procesos y problemas supraterritoriales. Como se profundizará en la siguiente sección, los problemas ambientales son un ejemplo por excelencia de estos fenómenos globales.

Sin embargo, la globalización sigue siendo un concepto bajo discusión y muchos de los teóricos más importantes de las relaciones internacionales han contribuido a dicho debate (véase Held y McGrew, 2003). De acuerdo con el análisis comprensivo de este debate realizado por Pastrana Buelvas y Sánchez Mendioroz (2014), se resumirán brevemente las tres corrientes principales en la teorización de la globalización: los globalistas o hiperglobalistas,

los escépticos, y los transformacionistas o posescépticos. Aunque estas corrientes no son homogéneas en sus planteamientos, cada una abarca diversas aproximaciones intelectuales e ideológicas.

Los hiperglobalistas, bien sean de la derecha o la izquierda del espectro ideológico, convergen en su énfasis en que la globalización es el resultado de la expansión del capitalismo a nivel global, del mercado global cada vez más integrado, y que es en su esencia un fenómeno económico que conlleva innovaciones en la tecnología, la información y las comunicaciones, y finalmente incide en las formas de organización social y política en todo nivel del sistema internacional.

Por su parte, los denominados escépticos también parten de una creencia en la importancia del aspecto económico de la globalización, pero en lugar de ver un mundo completamente regido por el mercado capitalista ‘globalizado’, argumentan que la globalización es más una combinación de distintas regionalizaciones e internacionalizaciones. En este sentido, la globalización es un conjunto de distintos polos de poder y bloques regionales dentro del cual existen asimetrías de poder. En otras palabras, “la globalización no es un fenómeno real: es un discurso que enmascara las imposiciones que una serie de Estados hacen sobre otros, para favorecer a sus empresas transnacionales” (Borón, 1999, p. 23, citado en Pastrana Buelvas y Sánchez Mendioroz, 2014, p. 29).

Por último, la tercera corriente –de los transformacionistas o posescépticos– plantea que la globalización es en realidad una multitud de procesos sociales, políticos y económicos que están transformando las sociedades nacionales y el sistema internacional de manera multicausal, multiforme, multicéntrica, multiescalar y multitemporal (Pastrana Buelvas y Sánchez Mendioroz, 2014). Yendo más allá de la esfera económica, los transformacionistas argumentan que estos procesos de cambio también surgen de lo cultural, lo tecnológico, lo ecológico e, incluso, lo criminal: todos los ámbitos de los Estados y sociedades modernos se entrelazan y son transformados, aunque con intensidades diferentes dependiendo del sector y, en este panorama, ciertos riesgos y amenazas también tienen que ser considerados globales.

Mientras estas tres corrientes teóricas sobre la globalización tienen sus convergencias y divergencias frente a los cambios y procesos de interdependencia e interconexión, todas tienen implicaciones importantes para el rol del Estado en el mundo actual. Los hiperglobalistas afirman que por la primacía del mercado capitalista globalizado el Estado ha perdido influencia y poder, e incluso cierto grado de soberanía, porque son las políticas económicas globales las que rigen el mundo globalizado. Los escépticos difieren al argumentar que son los Estados quienes lideran y manejan las políticas de la internacionalización de la economía y, por lo tanto, no pierden poder ni soberanía. Y, tal como lo sugiere su nombre, los transformacionistas plantean que el Estado se transforma frente a las nuevas dinámicas del sistema

internacional (o global), pero que no pierde su rol protagónico: aunque deja más libertad al mercado capitalista, el Estado continua con su regulación e incluso con intervenciones cuando es necesario (Pastrana Buelvas y Sánchez Mendioroz, 2014).

En todo caso, la globalización ha provocado cambios profundos en los campos de acción de los Estados, tanto en la política interna como en la política externa (Nuschler, 2000, citado en Pastrana Buelvas y Sánchez Mendioroz, 2014), de acuerdo con “la intensificación y concentración de las interacciones transfronterizas, que envuelven a todos los Estados en una red de interdependencias, en la que los someten, con distintos grados de vulnerabilidad, a las nuevas tendencias internacionales de desarrollo” (p. 35). Este hecho representa un desafío tanto para los mismos Estados, como para el estudio de las relaciones internacionales que se ha enfocado, históricamente, en los roles de poder y los intereses nacionales de los Estados. En un mundo y un sistema internacional cada vez más globalizados, se requieren nuevos enfoques y aproximaciones capaces de responder a las nuevas dinámicas de la interdependencia e interconexión, tanto entre los Estados, como entre los Estados y una multitud de actores distintos.

A pesar de las diferentes interpretaciones y caracterizaciones que existen sobre la globalización, es un fenómeno que se ve cada vez más materializado en las vidas cotidianas de los humanos alrededor del mundo. En las esferas de la tecnología y las comunicaciones, las organizaciones y estructuras de los sectores privado, público, e incluso el criminal, los sistemas de producción y financieros, entre muchos otros, el pensamiento global y la difusión de nuevas reglas del juego son evidentes. Estas circunstancias no existían hace unas pocas generaciones y, de acuerdo con Scholte, “hoy vivimos no solo en un país; en sentidos muy directos e inmediatos también vivimos en el mundo como un solo lugar” (2001, p. 16, traducción propia). Esto implica que las decisiones y acciones tomadas en un lado del planeta suelen tener impactos, directos o indirectos, al otro lado del globo.

Algunos ejemplos de los problemas globales prevalentes hoy en día son el manejo de la economía global, la aplicación –o no– de los derechos humanos, el terrorismo, el narcotráfico y otras modalidades del crimen transfronterizo, la proliferación de las armas de destrucción masiva y la lucha contra enfermedades como el sida (O'Neill, 2009). La experiencia de la pandemia del COVID-19 en los últimos años también demuestra claramente las interdependencias globales que resultan de un mundo globalizado e interconectado: detener la difusión de esta enfermedad fue imposible en un mundo donde las personas viajan frecuentemente de país a país, y ni siquiera el cierre de las fronteras nacionales –algo sin precedente en los tiempos modernos– podía detener que el COVID-19 se volviera una pandemia global en unos pocos meses.

Aunque los impactos de la globalización son evidentes, vale la pena aclarar que es un fenómeno cambiante y que en el siglo XXI, con el incremento de nacionalismos y conflictos

raciales y religiosos, es cuestionada su “narrativa global liberal(izante)” (Pastrana Buelvas, Cabrera Ortiz y Vera Piñeros, 2022, p. 54) y su discurso de multilateralismo también ha sido desafiado por posturas como el *America First* de Trump en los Estados Unidos (EE. UU.) y el Brexit en el Reino Unido. Por lo tanto, muchos actores dentro de los debates de la globalización hoy preguntan si los procesos de globalización están perdiendo la fuerza que tenían en la segunda mitad del siglo XX.

A pesar de este debate actual, el ámbito del medio ambiente es una de las áreas en que más se ven las interdependencias e interconexiones que surgen de la globalización, aunque la esfera de la seguridad y defensa nacional tampoco es inmune a estas fuerzas. Por lo tanto, la globalización ha conllevado consigo el fenómeno de problemas globales de un alcance, una escala, una visibilidad y una complejidad nunca visto (O'Neill, 2009), y es necesario preguntar si los efectos de los procesos de globalización ya han tenido impactos irreversibles sobre el medio ambiente.

La globalización de los problemas ambientales

Los problemas ambientales son un ejemplo perfecto de los problemas globales, dado que tanto las causas de muchos daños ambientales como sus impactos no respetan las fronteras de los Estados inventados por los seres humanos. En este sentido, las políticas de índole *únicamente nacional suelen ser incapaces de responder a dichos problemas porque los impactos se sienten en lugares distintos a donde son producidos*.

Se mencionaron en la introducción del presente capítulo algunos de los problemas ambientales más importantes que el planeta enfrenta hoy en día y el propósito de esta sección no es profundizar en un diagnóstico de la salud ambiental del mundo, sino explorar la relación de la globalización con los problemas ambientales. De acuerdo con lo planteado por O'Neill (2009), para definir la globalización de los problemas ambientales e identificar los rasgos característicos que posee, es necesario revisar tres elementos: primero, cómo se globalizaron las preocupaciones y las acciones ambientales; segundo, los diferentes tipos de problemas ambientales; y tercero, analizar la relación de dichos problemas ambientales con otros problemas del mundo globalizado.

Respecto al primer asunto, según Scholte (2001), un punto de inflexión importante en la conciencia global y ambiental fue en el año 1966 con la primera foto de la Tierra entera tomada desde el espacio exterior, la cual se complementó en 1972 con la foto de la Tierra en color, llamada “la canica azul”, tomada por la tripulación del Apolo 17 en su viaje hacia la luna (National Geographic Society, s.f.). Estas muestras visuales que, con la ayuda de los

avances en los medios de comunicación dieron la vuelta al mundo, contribuyeron a una conciencia en los seres humanos de que la Tierra es un solo lugar.

Sin embargo, fue el aumento significativo en la escala y el alcance de los problemas ambientales durante la segunda mitad del siglo XX lo que realmente movilizó tanto las preocupaciones como las acciones ambientales. Es decir, mientras en el pasado los problemas ambientales permanecían más localizados, con los procesos de industrialización y, posteriormente, globalización, los daños ambientales llegaron a nuevos territorios o se expandieron a afectar territorios cada vez más grandes (escala), y nuevos problemas emergieron (alcance) (O'Neill, 2009). Este segundo elemento, de los problemas nuevos, se relaciona estrechamente con los avances científicos y la disponibilidad de nuevos mecanismos para medir y modelar los cambios en los ecosistemas del planeta, especialmente respecto a problemas no visibles como el cambio climático y el deterioro de la capa de ozono.

Sin duda, la globalización económica ha sido uno de los motores claves en estos cambios en la escala y el alcance de la degradación ambiental. El desarrollo industrial y económico que alcanzó niveles sin precedente mediante los procesos de globalización no tenía en cuenta, durante mucho tiempo, las consecuencias del uso desenfrenado de los recursos naturales ni la contaminación como una externalidad. Con la promoción del mercado global capitalista, y su priorización del crecimiento económico a través del movimiento libre de bienes, el agotamiento de los recursos y la generación de distintos tipos de contaminación aceleraron masivamente (O'Neill, 2009).

Sobre el segundo punto de O'Neill (2009), los diferentes tipos de problemas ambientales se han globalizado como consecuencia del aumento en su escala y su alcance, y se pueden categorizar de la siguiente manera: problemas en los comunes globales, problemas transfronterizos, y problemas local-acumulativos. El primer grupo hace referencia a la teoría clásica de Hardin (1968), de la llamada Tragedia de los Bienes Comunes: según la teoría, los recursos naturales de uso colectivo, sin un propietario que los administre y regule, inevitablemente derivan en una sobreexplotación que, a largo plazo, llevará a su destrucción. Estos bienes comunes incluyen la Antártida, la atmósfera, el sistema climático y los océanos, porque existen fuera de los territorios nacionales divididos en y entre los Estados soberanos.

El cambio climático es en el presente un ejemplo perfecto de esta problemática porque la emisión de los gases de efecto invernadero afecta totalmente a la atmósfera y el sistema climático del planeta, sin importar su lugar de proveniencia: en teoría, una empresa o un sector productivo dentro de las fronteras nacionales de un Estado puede emitir estos gases sin límite, pero los efectos no se concentran únicamente dentro de estas fronteras. Por lo tanto, dichos problemas son verdaderamente de naturaleza global y, según la teoría de Hardin, no existen incentivos para que los distintos actores restrinjan sus acciones dañinas.

El segundo grupo de problemas ambientales, los transfronterizos, refiere a los que cruzan las fronteras nacionales entre los Estados soberanos. De acuerdo con O'Neill (2009), en estos casos los impactos suelen ser más limitados, es más fácil identificar tanto sus victimarios como sus víctimas y, en teoría, su resolución es más viable mediante acuerdos bilaterales o regionales; algunos ejemplos incluyen la contaminación de los ríos y del aire, como en el caso de las lluvias ácidas.

Los problemas local-acumulativos, del tercer grupo, se pueden considerar globales –incluso cuando un daño específico no traspasa fronteras nacionales– porque, al fin y al cabo, existimos en un solo planeta y ecosistema. Por lo tanto, desde una perspectiva holística, problemas ambientales como la pérdida de biodiversidad, la deforestación y el manejo de las fuentes hídricas, *sí tienen implicaciones globales cuando ocurren a una escala lo suficiente grande* (O'Neill, 2009).

Respecto al tercer elemento de la globalización de los problemas ambientales planteado por O'Neill, es necesario considerar la relación entre los problemas ambientales y otros problemas en el mundo globalizado. Los problemas ambientales son la consecuencia de decisiones políticas, económicas y sociales, tal como las involucradas en los procesos de globalización, y se cruzan con todos los otros ámbitos de la política, como el desarrollo, la seguridad y defensa, la salud, la seguridad alimentaria y los derechos humanos (2009). No existe ningún área que no tenga cierto grado de relación con los problemas ambientales globales.

Como ya se señaló, los Estados tienen diferentes niveles de vulnerabilidad frente a los impactos positivos y negativos de la globalización y el caso de los problemas ambientales es igual: no se distribuyen de manera homogénea entre todos los Estados del planeta. En este sentido, es una crítica común que la globalización tiende a profundizar la desigualdad entre Estados y, mientras algunos países del norte global se han vuelto más ricos, hay muchos más en el sur global que se ven marginalizados (Held *et al.*, 2002, citado en Pastrana Buelvas y Sánchez Mendioroz, 2014). En el caso de los problemas ambientales, estas divisiones son altamente relevantes en términos de las causas y los impactos de los daños, y en las capacidades de que disponen los diferentes Estados para responder a dichos problemas. En este sentido, se considera el cambio climático en particular como un “multiplicador de amenazas” porque incide en y exacerba otros problemas y amenazas que surgen de la pobreza, y de las divisiones y desconfianzas entre distintos actores y frente a las instituciones y los procesos del manejo de los recursos, entre otros factores (Secretario General de las Naciones Unidas, 11 de septiembre de 2009).

La tabla 1 a continuación compara dos principios claves en el manejo de los problemas ambientales, el primero de la Declaración de Estocolmo, el resultado de la Conferencia Mundial

sobre el Medio Ambiente Humano llevada a cabo en el año 1972 –la primera conferencia global sobre temas ambientales–; y el segundo, de la Declaración de Río que surgió de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992.

Tabla 1. Principios claves en el manejo de los problemas ambientales

Principio 21 de la Declaración de Estocolmo	Principio 7 de la Declaración de Río
De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental y la obligación de asegurar que las actividades que se lleven a cabo dentro de su jurisdicción o bajo su control no perjudiquen al medio ambiente de otros Estados o de zonas situadas fuera de toda jurisdicción nacional (Naciones Unidas, 1973, p. 5).	Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen (Naciones Unidas, 1993, p. 3).
Enfoque: <i>primacía de la soberanía estatal, con responsabilidades compartidas.</i>	Enfoque: <i>responsabilidades compartidas pero diferenciadas.</i>

Al comparar estos dos principios, se puede ver una evolución en el enfoque del manejo de los problemas ambientales de la primacía de la soberanía estatal al reconocimiento de las consecuencias de los procesos de industrialización y globalización que han resultado en una situación de ‘ganadores’ y ‘perdedores’ de la globalización; es decir, las desigualdades entre el norte y el sur global, dentro de las que tanto las causas como los impactos de los daños ambientales son elementos claves. La posibilidad de conflicto y/o contradicciones entre la primacía de la soberanía de los Estados y sus responsabilidades comunes sigue siendo determinante en el panorama global de los problemas ambientales hoy en día.

Este es un punto crítico en cómo la naturaleza global y/o transfronteriza de muchos problemas ambientales incide en la seguridad nacional: no pueden ser respondidos por un solo Estado. Retomando el concepto de la Tragedia de los Bienes Comunes, es necesario considerar por qué un Estado asumiría los costos y esfuerzos de la mitigación, adaptación o prevención de los daños ambientales si no todos hacen el mismo, bien sea por falta de voluntad o por falta de capacidades. Esta situación puede resultar en algo que se conoce como *free-riding* y es consecuencia del estado anárquico de un sistema internacional de Estados soberanos (O’Neill, 2009).

Por lo tanto, es menester: 1) conceptualizar los problemas ambientales como amenazas a la seguridad, según se expone en la próxima sección, para que los Estados y otros actores los tomen en serio e implementen respuestas adecuadas; y 2) considerar cuáles estrategias

son las más efectivas para responder a los problemas ambientales globalizados. Mientras los procesos de la globalización han contribuido al aumento en la escala y el alcance de los problemas ambientales, a la vez, las interdependencias entre los Estados han propiciado espacios de diplomacia y cooperación ambiental, y las interdependencias entre diferentes áreas de la política han posibilitado su inclusión en ámbitos como la seguridad y defensa.

El multilateralismo ha sido característico del mundo cada vez más globalizado desde la segunda mitad del siglo XX y la gobernanza ha surgido como uno de sus conceptos más emblemáticos. Sin embargo, tal como en el caso de la globalización, la gobernanza es un concepto con múltiples definiciones e interpretaciones. Una definición general de la gobernanza es “las estructuras y [los] procesos mediante los cuales los actores políticos y sociales llevan a cabo prácticas de intercambio, coordinación, control y adopción de decisiones en sistemas de gobiernos democráticos” (Pastrana Buelvas, Betancourt Vélez y Simmonds Pachón, 2014, p. 103). La inclusión de actores sociales en esta definición refleja los debates acerca del rol del Estado y la necesidad de su adaptación a las nuevas dinámicas del mundo globalizado.

Es más, la participación de múltiples actores en los procesos de gobernanza ha contribuido —igual que en los procesos de globalización— a la ampliación de los agendas internacionales, regionales y nacionales, de modo que cada vez se han abierto más espacios para los problemas ambientales. Este es un elemento clave del trabajo de Ostrom (2000) en su libro *El Gobierno de los Bienes Comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*, el cual se considera una respuesta en cierta medida más optimista al dilema planteado por Hardin que siempre resulta en la destrucción de los recursos compartidos. Ostrom argumenta que existen pruebas amplias de casos en que distintos actores sí tienden a idear formas de gobernar los bienes comunes para asegurar su supervivencia, tanto para sus necesidades como para las generaciones futuras: “se pueden crear instituciones estables de autogestión si se resuelven ciertos problemas de provisión, credibilidad y supervisión” (p. 15).

En este orden de ideas, las organizaciones intergubernamentales como las Naciones Unidas y las instituciones de gobernanza económica como el Fondo Monetario Internacional son algunos ejemplos a nivel internacional, y existen diversos ejemplos a nivel regional, como la Unión Europea, ASEAN, Unasur y la Unión Africana, entre muchos otros. Estos espacios de gobernanza y acción colectiva se han vuelto cada vez más importantes en el mundo globalizado interdependiente e interconectado. Es más, todas estas organizaciones han propiciado espacios para la gobernanza y la diplomacia ambientales, sin decir que han demostrado resultados concretos y/o positivos a favor de la protección del medio ambiente.

La gobernanza ambiental es también un concepto que abarca muchas corrientes y cosmovisiones diferentes. La primera se enfoca en el desarrollo sostenible, dentro del marco de la gobernanza de los procesos de globalización de corte neoliberal, como un equilibrio

de las dimensiones económicas, sociales y ambientales sin que prime una sobre las otras, mientras la segunda toma una postura más crítica hacia la globalización como la fuente de los problemas ambientales, y argumenta que el mercado capitalista casi siempre subyuga los elementos sociales y ambientales a lo económico (Pastrana Buelvas y Lowe, 2020). A pesar de la complejidad de definir la gobernanza ambiental, sí es cierto que hoy por hoy existen muchos mecanismos, arquitecturas institucionales, tratados y organizaciones que trabajan en pro de ella y, además, que estas estructuras de gobernanza ambiental se han conectado poco a poco con sus equivalentes en el campo de la seguridad y defensa, algo que se profundiza en la última sección del capítulo.

La globalización de los problemas ambientales como amenaza para la seguridad global, regional y nacional

Por el aumento en su escala y alcance, y sus fuertes interdependencia e interconexiones con otras áreas de la política, se han visto acercamientos entre los campos del medio ambiente y de seguridad y defensa. Todos estos cambios están asociados con los procesos de globalización ya descritos, además de los cambios profundos en las dinámicas del sistema internacional después del fin de la Guerra Fría. Pero incluso antes del fin de la Guerra Fría, existían debates acerca de la naturaleza de las amenazas a la seguridad internacional, regional y nacional. Un elemento clave de estos debates es el empleo de una definición de amenaza que va más allá de las amenazas militares, sean ellas las que surgen afuera de las fronteras nacionales de un Estado o las que surgen dentro de estas mismas fronteras.

Desde la década de los ochenta, Ullman ha sido de los teóricos más importantes en dichos debates. Este autor plantea la siguiente definición de amenaza:

Una amenaza a la seguridad nacional es una acción o secuencia de eventos que (1) amenaza drásticamente y durante un tiempo relativamente breve con degradar la calidad de vida de los habitantes de un Estado, o (2) amenaza significativamente con reducir el rango de opciones de política disponibles para el gobierno de un Estado o para entidades privadas no gubernamentales (personas, grupos, corporaciones) dentro del Estado (Ullman, 2011, p. 13, traducción propia).

Esta conceptualización de amenaza refleja los cambios provocados por los procesos de globalización, al considerar la interdependencia e interconexión entre todas las esferas de la política y las sociedades contemporáneas, no solamente la militar, y por incluir actores no estatales. Por lo tanto, al abarcar nuevas amenazas, la conceptualización de la misma seguridad y defensa también ha pasado por cambios.

De acuerdo con Giraldo Bonilla y Cabrera Ortiz (2020), el propósito de la seguridad nacional es “proteger los intereses nacionales ante cualquier interferencia o perturbación que impida su desarrollo” (p. 91), y el fin superior es “el *bien común*, que se materializa en mayor medida por el desarrollo y accionar coherente y sincrónico de los diferentes elementos que integran el poder nacional” (EE. UU., Joint Chiefs of Staff, 2018, citado por Giraldo Bonilla y Cabrera Ortiz, 2020, p. 89). Estas definiciones van más allá de la esfera militar y reflejan los cambios en la conceptualización tradicional de la seguridad, la cual se asoció desde el siglo XVII con la preponderancia del Estado como aquel que tiene el monopolio de la violencia en las sociedades para mantener la paz dentro de las fronteras y evitar ataques de los Estados vecinos, y que tuvo un enfoque estatista, militarista y competitivo (Pastrana Buelvas y Burgos Giraldo, 2020).

Esta conceptualización tradicional de la seguridad se ha transformado hoy en día en el concepto de la seguridad multidimensional, del cual la seguridad ambiental hace parte. Antes de describir el concepto de la seguridad ambiental, es importante resaltar que se alinea en muchos sentidos con la seguridad humana, otro aspecto clave de la seguridad multidimensional. En las últimas décadas la seguridad humana ha sido un eje de los intentos de distintos actores al responder a la cuestión de cómo manejar estos problemas ambientales que son estrechamente relacionados con todas las decisiones políticas, económicas y sociales en un mundo globalizado (O’Neill, 2009). El *Informe de Desarrollo Humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publicado en 1994, exploró nuevas dimensiones de la seguridad en un sentido holístico y *así especificó* la naturaleza global de muchas amenazas como consecuencia de la globalización, y también afirmó que la seguridad es un concepto universal, no divisible por la interdependencia entre sus componentes, preventivo y centrado en el individuo. La seguridad humana abarca las dimensiones económicas, de alimentación, de salud, ambiental, personal, comunitaria y política (O’Neill, 2009).

En este contexto de la reconceptualización de la seguridad y defensa, y de las amenazas que debe enfrentar y manejar, el concepto de la seguridad ambiental también ha venido cobrando fuerza en las últimas décadas por el aumento en las amenazas que surgen de los problemas ambientales. De acuerdo con Lodgaard, la seguridad ambiental tiene dos aspectos centrales: primero, la protección y el empleo sostenible del medio ambiente y los recursos que nos brinda a los seres humanos; y segundo, la mitigación de riesgos ocasionados por daños y cambios ambientales futuros (citado en Græger, 1996).

Este concepto converge en muchas maneras con los propósitos de seguridad ya mencionados, y sobre todo por los riesgos, es decir, las amenazas, que surgen de los problemas ambientales. Tomando en cuenta la perspectiva holística de la seguridad multidimensional, en la tabla 2 a continuación se resumen, en la columna A, las principales amenazas a la seguridad internacional, regional y nacional; y en la columna B, los principales problemas

ambientales que las pueden causar. Es importante resaltar que, tal como los procesos de globalización y los problemas ambientales, tanto las amenazas como sus causas están interrelacionadas estrechamente y por eso no se especifica una sola causa por cada amenaza.

Tabla 2. Amenazas a la seguridad y defensa, y causas ambientales

A Tipo de amenaza a la seguridad y defensa	B Causas ambientales
• Migraciones y desplazamientos irregulares, internos y externos, cuando un territorio ya no es adecuado para distintas dimensiones de la vida humana: podrían surgir por problemas de seguridad alimentaria y de salud, y resultar en la exacerbación de tensiones y/o conflictos étnicos, religiosos y políticos. • Conflictos internos, regionales y/o internacionales, por la escasez de recursos naturales vitales, como el agua, y especialmente los recursos de naturaleza no renovable. • La desaceleración o reversión del desarrollo económico podría poner en riesgo las capacidades de los Estados para mantener su estabilidad. • En casos extremos, la apatridia o el colapso estatal, es decir, la posible pérdida por un Estado de su condición como tal.	• Cambio climático: - Aumento en las temperaturas. - Deshielo de los glaciares. - Aumento del nivel del mar en territorios insulares y costeros. - Aumento de la frecuencia y fuerza de eventos extremos, como huracanes o sequías. • Contaminación del aire, los suelos y las fuentes hídricas. • Sobreexplotación de recursos no renovables. • Deforestación. • Desertificación. • Pérdida de biodiversidad.

Fuente: elaboración propia basada en Pastrana Buelvas y Burgos Giraldo (2020); Pastrana Buelvas, Cabrera Ortiz y Vera Piñeros (2022); Secretario General de las Naciones Unidas (11 de septiembre de 2009); y World Economic Forum (11 de enero de 2022).

Para resaltar la importancia de estas amenazas ambientales, de acuerdo con el Informe de Riesgos Globales 2022 producido por el Foro Económico Mundial, los tres riesgos más severos a escala global durante los próximos diez años son ambientales: el fracaso de la acción climática, el clima extremo y la pérdida de biodiversidad (ver gráfica 1) (World Economic Forum, 11 de enero de 2022).

Gráfica 1. Riesgos más severos en los próximos diez años



Fuente: tomado de Zurich Seguros (s.f.).

Mientras los siguientes dos riesgos más importantes se categorizan como societales —la erosión de la cohesión social y la crisis de subsistencia— es menester reconocer que estos dos riesgos también tienen conexiones con las amenazas y causas ambientales señaladas en la tabla 2 y, además, con los procesos de globalización. Se considera que todos estos riesgos son agravantes de otros riesgos, como ya se señaló en el caso del cambio climático de ser multiplicador de amenazas.

De nuevo, es importante anotar que dichas amenazas no se distribuyen de manera homogénea alrededor del planeta, son ciertas regiones las que resultan más vulnerables a sus impactos por condiciones tanto naturales como resultadas de los procesos de globalización. Por ejemplo, América Latina y el Caribe se considera altamente vulnerable por su variabilidad climática, la dependencia de sus Estados en modelos de desarrollo basados en la extracción y exportación de materias primas, y sus altos niveles de pobreza y desigualdad (Cárdenas, Bonilla y Brusa, 2021, citados en Pastrana Buelvas y Burgos Giraldo, 2020). Estos últimos dos factores se relacionan estrechamente con los procesos de globalización.

Cabe apuntar que también existen fenómenos que ponen en riesgo la seguridad y defensa y, a la vez, ocasionan daños ambientales. Por ejemplo, el fortalecimiento de actores ilegales a través de su participación en delitos como el narcotráfico, la extracción ilícita de minerales y la tala ilegal de árboles. Estas actividades ilícitas contribuyen al sostenimiento de los grupos armados organizados (GAO), bien sean puramente criminales o de naturaleza paramilitar o guerrillera, y así mismo se relacionan con los procesos de globalización, por ejemplo, mediante la alta demanda de minerales en el mercado global y las condiciones persistentes de pobreza y desigualdad en muchos países del sur global (Lowe, 2022).

Las estrategias de seguridad y defensa para confrontar las amenazas de la globalización de los problemas ambientales

De igual manera que los problemas ambientales globales y transfronterizos han creado la necesidad de nuevas conceptualizaciones teóricas, en la práctica, el sector de seguridad y defensa —como toda área de la política— también se ha visto obligado a replantear algunas de sus estrategias y modos de operar frente a los problemas ambientales y las dinámicas de los procesos de globalización y gobernanza. Sin embargo, esto no ha ocurrido de manera homogénea, en diferentes momentos se han visto enfoques distintos.

Por ejemplo, con el fin de la Guerra Fría, fueron muchos los Estados —incluso los EE. UU. y la antigua Unión Soviética— que comenzaron a considerar los impactos ambientales

del conflicto, a repensar sus mecanismos de cooperación y a integrar nuevas dimensiones en sus sectores de seguridad y defensa (Floyd y Matthews, 2015). En los EE. UU., esto significó en cierta medida una securitización del campo ambiental, con la creación de la Oficina del Subsecretario de Defensa para la Seguridad Ambiental dentro del Departamento de Defensa, para liderar la planificación ambiental, la limpieza de los bases militares, el cumplimiento de las regulaciones ambientales, la prevención de la contaminación, nuevos modos de capacitación, el desarrollo tecnológico y las medidas de conservación de recursos. Sin embargo, estos hechos fueron la fuente de muchas discusiones acerca de las intenciones del gobierno: ¿fueron realmente dirigidos al bienestar de la población y el medio ambiente, o fueron una manera de justificar la continuación de un sector de seguridad y defensa que había perdido su “razón de ser” con el fin de la Guerra Fría y, por lo tanto, tenía que justificar su existencia y financiación? (Floyd y Matthews, 2015, p. 5).

En todo caso, el cambio de doctrina hacia la defensa preventiva ha sido clave en las estrategias de seguridad y defensa alrededor del mundo desde entonces y ha contribuido a la conceptualización de la seguridad multidimensional. Como consecuencia de las interdependencias de los Estados y otros actores, las interconexiones entre distintas áreas de la política surgidas de los procesos de globalización, y el creciente reconocimiento de los problemas ambientales como amenazas a la seguridad y defensa, los sectores de seguridad y defensa abarcan cada vez más los temas ambientales.

De acuerdo con Ospina Gutiérrez y Cabrera Ortiz (2022), hay tres elementos claves en estos procesos: la redefinición del concepto tradicional de seguridad de los Estados, la necesidad de un nuevo planteamiento del entorno estratégico y de seguridad en el mundo globalizado, y la diversificación de las estructuras y dinámicas institucionales en las esferas públicas y privadas. En este sentido, a nivel nacional o interno, los Estados requieren de estrategias multidimensionales que reflejen el concepto de la seguridad multidimensional y las amenazas no tradicionales, incluso las ambientales, que son de las más urgentes hoy en día. Este hecho implica la necesidad de enfoques transversales en los que las amenazas ambientales globales y transfronterizas —y las respuestas a estas amenazas— se abarcan en todos los planes de los gobiernos. El caso de Colombia ofrece un ejemplo de esto, como lo explican Giraldo Bonilla y Cabrera Ortiz (2020), el sector de seguridad y defensa se guía por los cinco pilares de: la Constitución Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo, la Política de Defensa y Seguridad, el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y la Apreciación Política Estratégica Nacional. Para confrontar las amenazas de los problemas ambientales y las demás amenazas no tradicionales, es clave que todos estos pilares abarcan dichas amenazas de manera integral. En este sentido, se destaca que la Política de Defensa y Seguridad de 2019 otorgó por primera vez el estatus de “activos estratégicos de la nación” al agua, la biodiversidad y el medio ambiente (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, p. 6), lo cual demuestra una perspectiva holística y las interdependencias entre las distintas áreas de la política respecto a los recursos naturales.

Sin embargo, frente a los diferentes tipos de problemas ambientales que existen –local-acumulativos, transfronterizos y globales– los esfuerzos de los sectores de seguridad y defensa a nivel nacional no son suficientes para lograr las respuestas necesarias y, por lo tanto, los mecanismos y espacios de cooperación bilateral, regional y global son de alta importancia. Esto puede darse mediante la participación de este sector en la gobernanza ambiental y también a través de acciones ambientales en los espacios de gobernanza de la seguridad y defensa. En la tabla 3 a continuación se resumen algunos ejemplos de estrategias a nivel bilateral, regional y global, tanto en los proyectos de gobernanza ambiental como en los de gobernanza de la seguridad y defensa, en la cuales ha participado el sector de seguridad y defensa de Colombia.

Tabla 3. Ejemplos de estrategias de seguridad y defensa bilateral, regional y global para confrontar a las amenazas de los problemas ambientales

Nivel de acción	Tipo de problema ambiental	Ejemplos de estrategias
Bilateral	Local-acumulativo	Acciones coordinadas colombo-ecuatorianas para enfrentar al crimen transfronterizo y los GAO que operan en los espacios fronterizos, y así reducir la producción de estupefacientes, la tala ilegal de madera y la extracción ilícita de minerales. Se destacan: El Plan Operativo Anual Binacional (POAB), eje estructural de cooperación entre los dos países que orienta la inversión de recursos de las capacidades institucionales en la planeación y ejecución operacional. El POAB cuenta con 11 compromisos: 1) <i>planificación operativa anual binacional</i>; 2) <i>mecanismos técnicos binacionales</i>; 3) <i>mecanismo de fomento a la confianza mutua</i>; 4) <i>jornadas binacionales de apoyo al desarrollo</i>; 5) <i>industria de la seguridad y defensa</i>; 6) <i>cooperación técnica bilateral</i>; 7) <i>delincuencia organizada transnacional</i>; 8) <i>estrategia para combatir el narcotráfico</i>; 9) <i>seguridad ciudadana, prevención del delito, orden público y servicios de emergencias</i>; 10) <i>estrategia de seguridad en los pasos de frontera binacionales</i>; 11) <i>gestión de riesgos y desastres</i>. La Comisión Binacional de Fronteras (COMBIFRON), un mecanismo de confianza mutua en el cual participan las FF. MM., la Policía, las agencias de migración, los departamentos de inteligencia y las Cancillerías de ambos países para intercambiar información de inteligencia y optimizar las operaciones coordinadas.
Regional	Transfronterizo	La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) es el único bloque socioambiental en América Latina y está constituida por los ocho países amazónicos que suscribieron el Tratado: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela. Se complementa con el Pacto de Leticia de 2019, firmado por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam. En ambas instancias existen programas para velar por la conservación y el desarrollo sostenible de este bioma compartido que es, además, de suma importancia para el sistema climático global. Se destacan las siguientes estrategias puntuales, aunque por supuesto existen muchas otras:

Nivel de acción	Tipo de problema ambiental	Ejemplos de estrategias
Regional	Transfronterizo	La creación de mecanismos de intercambio de información de inteligencia para combatir las actividades ilegales que atentan contra la conservación de la Amazonia, como la deforestación y la minería ilegal. El Memorando de Entendimiento de Cooperación y Asistencia Mutua para el Manejo Integral del Fuego entre los Países Miembros de la OTCA y la creación de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego para contrarrestar los incendios de origen natural y antrópico.
Regional	Transfronterizo	De acuerdo con Vera Piñeros, Prieto Ararat y Garzón Amórtegui (2020), las Fuerzas Militares de los países amazónicos tienen un rol protagónico en estas estrategias por la falta de instituciones gubernamentales civiles en este territorio complejo, tanto en la lucha contra los GAO y el crimen transnacional, como en las estrategias de desarrollo y de protección de la biodiversidad.
Global	Global	El sector de seguridad y defensa colombiano tiene una oportunidad importante para confrontar a las amenazas ambientales mediante su estatus como socio extracontinental o global de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) desde 2017. Aunque la OTAN se enfoca, en teoría, en los asuntos de seguridad y defensa de la región del Atlántico, tiene una proyección global en este ámbito mediante sus asociaciones con países alrededor del mundo, incluso Afganistán, Australia, Irak, Japón, Corea del Sur, Mongolia, Nueva Zelanda y Pakistán. Como reflejo de la importancia de la seguridad ambiental, la lucha contra el cambio climático es hoy en día un elemento clave de la agenda de la OTAN. De acuerdo con Jiménez (2 de diciembre de 2021), en el Plan de Acción de la OTAN definido en junio de 2021, se especificaron cuatro estrategias claves en esta lucha: - Aumentar la conciencia de los aliados. - Adaptarse al cambio climático con fundamento en sus evaluaciones, e incorporar consideraciones sobre resiliencia, preparación civil, planificación de la defensa, entrega de capacidades, activos e instalaciones, estándares, innovación, capacitación, ejercicios y respuesta a desastres. - Contribuir a la mitigación: desarrollar una metodología analítica y cartográfica de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de actividades e instalaciones militares. - Mejorar la divulgación: fortalecer los intercambios con los países socios, así como con las organizaciones internacionales y regionales que participan activamente en cuestiones relacionadas con el cambio climático y la seguridad, incluidas la UE, las Naciones Unidas y otras, cuando proceda. También aumentar el diálogo con la sociedad civil, el mundo académico y la industria sobre el cambio climático y las cuestiones de seguridad, para apoyar su trabajo y contribuir a la respuesta global al cambio climático.

Fuente: elaboración propia con información de Cancillería (s.f.), Cancillería (6 de septiembre de 2019), *El Nuevo Siglo* (1 de junio de 2022), *France24* (30 de mayo de 2018), OTCA (s.f.), OTCA (9 de junio de 2021) y Pinzón Arana (2019).

Todo lo anterior demuestra cómo las estrategias del sector de seguridad y defensa pueden contribuir de manera importante para enfrentar a las amenazas de los problemas ambientales y, a la vez, contribuir al logro de una seguridad verdaderamente multidimensional.

Conclusiones y recomendaciones

Si bien existen perspectivas teóricas distintas sobre los procesos de globalización y sus causas e impactos, es claro en la segunda década del siglo XXI que ha ocurrido una desterritorialización de muchos asuntos políticos y que las fronteras nacionales han perdido cierto grado de relevancia frente a problemas globales, como los ambientales, y que el rol del Estado se ha reconceptualizado también. Son muchos los problemas globales que han surgido como consecuencia de los procesos de globalización en un mundo cada vez más interdependiente e interconectado y los problemas ambientales han aumentado, en muchos casos, como una externalidad de dichos procesos políticos, económicos y sociales.

El aumento importante en la escala y el alcance de los problemas ambientales ha movilizado tanto preocupaciones como acciones en este ámbito. Tal aumento se relaciona estrechamente con los procesos de globalización económica y se revela en los problemas ambientales globales, transfronterizos y local-acumulativos. Estos problemas conllevan diferentes perspectivas teóricas sobre las posibles maneras de resolverlos y es menester reconocer las conexiones entre los daños ambientales y otras áreas de la política en el mundo globalizado. Además, los problemas ambientales no se distribuyen de manera homogénea alrededor del planeta y existen brechas grandes en las capacidades de los Estados para enfrentarlos, también como consecuencia de los procesos de globalización.

Reconocer que los problemas ambientales son amenazas a la seguridad es clave para asegurar respuestas adecuadas por parte de los Estados y otros actores. En el marco de la globalización, la gobernanza ha surgido como el mecanismo multilateral para enfrentar a los problemas globales, incluidos los ambientales, mediante las instituciones, las organizaciones y los tratados multilaterales. A la vez, estos espacios de acción colectiva han abierto espacios de gobernanza y diplomacia ambiental y han surgido conceptos como el desarrollo sostenible. Los problemas ambientales se deben considerar como amenazas a la seguridad por muchas razones, y los sectores del medio ambiente y de seguridad y defensa se han acercado más y más en las últimas décadas.

La seguridad multidimensional considera las amenazas ambientales como elemento central y en la tabla 2 se resumieron dichas amenazas. Las estrategias para enfrentar a estas amenazas son hoy en día una parte clave de las doctrinas y acciones del sector de seguridad y defensa. Mediante los espacios de gobernanza —tanto ambiental como de seguridad y defensa— el sector de seguridad y defensa participa cada vez más en acciones de mitigación, adaptación y prevención de daños ambientales. Con acciones internas relacionadas con el

uso de recursos y las externalidades de las acciones militares tradicionales, y también externas en los procesos de gobernanza y acción colectiva, el sector de seguridad y defensa es en la actualidad una parte central de los esfuerzos para enfrentar a las amenazas que surgen de la globalización de los problemas ambientales.

A continuación, se presentan unas recomendaciones para asegurar el logro de una seguridad verdaderamente multidimensional que responda a las amenazas ambientales:

- Los problemas ambientales son transversales a todas las áreas de la política y, por lo tanto, deben ser considerados en la planeación y las estrategias de todos los demás sectores. Pensar problemas como el agotamiento de recursos o la contaminación como externalidades de otras acciones (más) importantes no es válido cuando estos mismos problemas ponen en riesgo la seguridad de los Estados y de los seres humanos.
- Los Estados siguen teniendo el derecho soberano sobre las acciones que ocurren dentro de sus fronteras nacionales, a pesar de que estos procesos son cada vez más interdependientes e interconectados con los procesos y problemas globales. En todo caso, tienen la responsabilidad de asegurar que las actividades dentro de su jurisdicción no perjudiquen al medio ambiente de los otros Estados y, en este sentido, las regulaciones ambientales internas deben cumplir con las normas internacionales y globales.
- Por la desigualdad entre Estados que surgió como consecuencia de los procesos históricos de industrialización y globalización –tanto en las responsabilidades históricas por ocasionar los problemas ambientales actuales, como en las capacidades que tienen para responderlos– los países del norte global, los ‘ganadores’ de la globalización, deben asumir estas responsabilidades y hacer disponibles sus recursos, bien sean monetarios o tecnológicos, para enfrentar a las amenazas ambientales en todo el planeta.
- Todos los Estados deben contribuir de manera constructiva a la gobernanza ambiental y a los espacios de acción colectiva, porque sin respuestas globales no es posible responder de manera efectiva a los problemas globales, como son los ambientales.
- Los sectores de seguridad y defensa demuestran una trayectoria positiva respecto a la seguridad multidimensional y la seguridad ambiental, y deben continuar en este camino a nivel nacional, bilateral, regional y global. Las amenazas que surgen de la globalización de los problemas ambientales no son menos importantes que las amenazas tradicionales de actores concretos externos o internos. Aunque el cambio climático, para mencionar solo un ejemplo, no tiene rostro, sí representa un riesgo existencial al futuro del planeta y de la humanidad, en sí mismo y por ser multiplicador de otras amenazas.

- Frente a los cambios en las dinámicas de la seguridad internacional desde el fin de la Guerra Fría, los sectores de seguridad y defensa pueden dirigir recursos, conocimientos y tecnologías hacia la lucha contra los problemas ambientales. Esto es especialmente importante en lugares en donde la presencia del Estado es débil y las FF. MM. tienen un rol protagónico en la vida pública.

Referencias

- Cancillería. (6 de septiembre de 2019). *Siete países suscriben el Pacto de Leticia por la Amazonía*. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/siete-paises-suscriben-pacto-leticia-amazonia>
- Cancillería. (s.f.). *Soberanía y fronteras: seguridad y defensa*. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gov.co/politica/integracion-brasil-ecuador-peru>
- El Nuevo Siglo. (1 de junio de 2022). *Colombia firma Plan Operativo Binacional con Ecuador*. Recuperado de: <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/06-01-2022-colombia-firma-plan-operativo-binacional-con-ecuador>
- Floyd, R. y Matthews, R. A. (2015). Environmental Security Studies, An Introduction. En R. Floyd y R. A. Matthews (Eds.), *Environmental Security: Approaches and Issues* (pp. 1-20). Abingdon y Nueva York: Routledge.
- France24. (30 de mayo de 2018). *¿Qué significa ser 'socio global' de la OTAN?* Recuperado de: <https://www.france24.com/es/20180530-que-significa-ser-socio-global-de-la-otan>
- Giraldo Bonilla, H. F. y Cabrera Ortiz, F. (2020). Los intereses nacionales de Colombia y su protección: el desafío para una estrategia de seguridad nacional. En E. Pastrana Buelvas, S. Reith y F. Cabrera Ortiz (Eds.), *Identidad e intereses nacionales de Colombia* (pp. 79-113). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer y Escuela Superior de Guerra.
- Græger, N. (1996). Environmental Security? *Journal of Peace Research*, **33**(1), 109-116.
- Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. *Science*, **162**(3859), 1243-1248.
- Held, D. y McGrew, A. (2003). *The Global Transformations Reader: An Introduction to the Globalization Debate*. Cambridge: Polity Press.
- Jiménez, L. (2 de diciembre de 2021). Seguridad y cambio climático – Posturas de la ONU y la OTAN en el 2021. *Blog Departamento de Derecho del Medio Ambiente*. Recuperado de: <https://medioambiente.uxternado.edu.co/seguridad-y-cambio-climatico-posturas-de-la-onu-y-la-otan-en-el-2021/>
- Kirchner, E. J. (2007). Regional and global security: changing threats and institutional responses. En E. J. Kirchner y J. Sperling (Eds.), *Global Security Governance: Competing perceptions of security in the 21st century* (pp. 3-22). Abingdon y Nueva York: Routledge.
- Lowe, L. A. (2022). La problemática de la extracción ilícita de minerales. En E. Pastrana Buelvas, S. Reith y F. Cabrera Ortiz (Eds.), *Poder nacional de Colombia: la seguridad multidimensional frente a amenazas y desafíos* (pp. 291-313). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer y Escuela Superior de Guerra.

- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de defensa y seguridad, PDS*. Bogotá. Recuperado de: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/politica_defensa_seguridad2019.pdf
- Naciones Unidas. (1973). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano*. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N73/039/07/PDF/N7303907.pdf>
- Naciones Unidas. (1993). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N92/836/58/PDF/N9283658.pdf>
- National Geographic Society. (s.f.). *Milestones in Space Photography*. Recuperado de: <https://www.nationalgeographic.com/photography/article/milestones-space-photography>
- O'Neill, K. (2009). *The Environment and International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ospina Gutiérrez, L. M. y Cabrera Ortiz, F. (2022). Conceptualización de los desafíos y amenazas en el modelo de la seguridad multidimensional. En E. Pastrana Buelvas, S. Reith y F. Cabrera Ortiz (Eds.), *Poder nacional de Colombia: la seguridad multidimensional frente a amenazas y desafíos* (pp. 154-187). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer y Escuela Superior de Guerra.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los Bienes Comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica.
- OTCA [Organización del Tratado de Cooperación Amazónica]. (9 de junio de 2021). *Países Miembros de la OTCA aprueban Memorando de Entendimiento e instituyen Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego para la región*. Recuperado de: <http://otca.org/paises-miembros-de-la-otca-aprueban-memorando-de-entendimiento-y-instituyen-red-amazonica-de-manejo-integral-del-fuego-para-la-region/>
- OTCA [Organización del Tratado de Cooperación Amazónica]. (s.f.). *¿Quiénes somos?* Recuperado de: <http://otca.org/quienes-somos/>
- Pastrana Buelvas, E. y Burgos Giraldo, M. (2020). Seguridad ambiental en América Latina y el Caribe: evolución y desafíos para el siglo XXI. Policy Paper No. 1. Red Latinoamericana de Seguridad Ambiental. Recuperado de: [https://www.kas.de/documents/273477/17368825/Seguridad+ambiental+en+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe.+Evoluci%C3%B3n+y+desaf%C3%](https://www.kas.de/documents/273477/17368825/Seguridad+ambiental+en+Am%C3%A9rica+Latina+y+el+Caribe.+Evoluci%C3%B3n+y+desaf%C3%93s)

ADos+para+el+siglo+XXI.pdf/4f07dca6-7067-a1f8-7b54-15293695ae5a?version=1.0&t=1647488395323

- Pastrana Buelvas, E. y Lowe, L. A. (2020). Desafíos de la gobernanza ambiental de la Amazonia en el siglo XXI: una perspectiva teórica y práctica. En E. Pastrana Buelvas y N. Stopfer (Eds.), *Gobernanza multinivel de la Amazonia* (pp. 19-43). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer y ESAP.
- Pastrana Buelvas, E. y Sánchez Mendioroz, Á. (2014). Retos de la gobernanza global frente a una multipolaridad creciente. En E. Pastrana Buelvas y H. Gehring (Eds.), *Suramérica en el escenario global: gobernanza multinivel y birregionalismo* (pp. 23-83). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Konrad Adenauer y Universidad Santiago de Cali.
- Pastrana Buelvas, E.; Betancourt Vélez, R. y Simmonds Pachón, O. (2014). Regionalización, regionalidad y gobernanza multinivel en Suramérica. En E. Pastrana y H. Gehring (Eds.), *Suramérica en el escenario global: gobernanza multinivel y birregionalismo* (pp. 85-123). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Konrad Adenauer y Universidad Santiago de Cali.
- Pastrana Buelvas, E.; Cabrera Ortiz, F. y Vera Piñeros, D. (2022). Seguridad multidimensional, poder nacional y nuevas amenazas de cara a un orden internacional en transición. En E. Pastrana Buelvas, S. Reith y F. Cabrera Ortiz (Eds.), *Poder nacional de Colombia: la seguridad multidimensional frente a amenazas y desafíos* (pp. 19-70). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer y Escuela Superior de Guerra.
- Pinzón Arana, F. (2019). Colombia y Ecuador: lineamientos estratégicos contemporáneos para la seguridad ambiental fronteriza. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 14(28), 281-305.
- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo]. (1994). Informe Sobre Desarrollo Humano 1994. Recuperado de: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994escompletonostatspdf.pdf>
- Scholte, J. A. (2001). The globalization of world politics. En J. Baylis y S. Smith (Eds.), *The Globalization of World Politics* (pp. 13-32). Oxford: Oxford University Press.
- Secretario General de las Naciones Unidas. (11 de septiembre de 2009). El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad. Recuperado de: https://www.acnur.org/publications/pub_clima/5d54785b4/el-cambio-climatico-y-sus-posibles-repercusiones-para-la-seguridad-informe.html

Ullman, R. H. (2011). *Redefining Security*. En C. W. Hughes y L. Y. Meng (Eds.), *Security Studies: A Reader* (pp. 11-17). Abingdon y Nueva York: Routledge.

Vera Piñeros, D.; Prieto Ararat, P. y Garzón Amórtegui, D. (2020) Los delitos contra el medio ambiente y las prácticas de control territorial de los Estados amazónicos: entre la seguridad militar, humana y ambiental. En E. Pastrana Buelvas y N. Stopfer (Eds.), *Gobernanza multinivel de la Amazonia* (pp. 157-204). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer y ESAP.

World Economic Forum. (11 de enero de 2022). *Global Risks Report 2022*. Recuperado de: <https://www.weforum.org/reports/global-risks-report-2022/>

Zurich Seguros. (s.f.). *Informe de Riesgos Globales 2022*. Recuperado de: <https://www.zurichseguros.com.co/es-co/informe-de-riesgos-globales-2022>